

RENUNCIA



CAUSAS:

- * IMPUESTOS
- * GASTOS por DEUDAS
- * PERDIDA DE BENEFICIOS
- * PLANIFICACIÓN JUDICIAL
- * CUESTIONES PERSONALES

PELIGROS:

- FISCALES:
 - a favor de otro
 - presunta
 - a mitad de gananciales.
- 923 CC → grado siguiente

CONSECUENCIAS:

- Testamento
 - Sustitución
 - Acumulo
 - Buenos mixtos
- No Testamento
 - No hay representación (art 929)
pero o/po 923 → grado siguiente
 - Acumulo
 - Buenos mixtos → grado siguiente
o siguiente escudo.
 - Ci no hay descendientes → ascendientes